

è instrucciones que sean de su agrado  
para llevar al Suspirado fin que desea-  
mos vivamente, la saludable empre-  
sa que V. E. se ha propuesto y hará para  
siempre grata su memoria en todo fasto  
de la historia de España. Dios que á V. E.  
en la Cortes de 12. de Marzo de 1810. El  
Gov.<sup>o</sup> Militar de la Plaza, Juan de Dios  
Lopez. El Capitán Grad. del Dep.<sup>to</sup> Juan  
de Oriante. Juan. Mata. Juan. de Paula  
Perez. Tomas de Cacer. Jacinto Maurri-  
que. Jefe Político interior. Antonio Cha-  
bran. Manuel Cortin. Jose Portillo. Pedro Pa-  
ta y Cincera. Isaquin Fernandez. Ant.  
Fádua Poma. Juan. de Piella. Juana  
Binet. Jose Sardo. Manuel Algor. Excm.  
por D. Antonio Quiroga

El Pueblo de esta Ciudad, unido á las tropas  
de Marina y Exercito que guarnecen la  
Plaza y Dep.<sup>to</sup>, á las quatro de la tarde del  
dia de Mayo, con el mayor orden y entu-  
siadmo, animado de unos mismos sen-  
timientos, y proclamaron la Constitucion  
politica de la Monarquia Española, pidién-  
do á las autoridades presentes el juram-  
iento correspondiente á guardar la  
misma Constitucion, lo que verifican-  
don, quedando establecido en esta tarde  
el Ayuntamiento que reja en el año de 1810.  
Participando á V. E. este heroico acom-  
plimiento para su conocimiento  
y por lo que queda interesado á lo

